

PREVENCIÓN DE ZONOSIS. HACIA UNA UNIVERSIDAD SALUDABLE

Zaida Pino

Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Mácaro

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo primordial describir la prevención de Zoonosis para el logro de una Universidad saludable desde la transdisciplinariedad. El fundamento para su implementación está incluido en las políticas de promoción de la salud y cuidado del ambiente a nivel mundial. Este concepto implica desarrollar intervenciones que ayuden a las personas que estudian y/o trabajan o visitan las universidades públicas y privadas, a poner en práctica medidas preventivas de zoonosis, que los ayuden a estar sanos y al mismo tiempo proteger el planeta. Por medio de las Universidades Saludables, se busca la construcción del bienestar y progreso de las naciones, con la implementación de medidas que mejoren las diversas problemáticas referidas a Educación, Salud y Ambiente. Vale resaltar, que la Educación es fundamental para el desarrollo de las naciones, permite abrir las brechas que dan paso a sistemas dotados de un sin número de características que parten desde la transdisciplinariedad; en este caso entrelazada con Salud y Ambiente para el bienestar de la población. Dentro de este orden de ideas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015) creó la agenda mundial Educación 2030 con la intención de transformar vidas mediante la Educación, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. Cabe agregar, que la agenda 2030 es una apropiada estrategia para abordar el complejo tema de las zoonosis. Estas enfermedades representan un importante problema de salud pública, afectada durante la convivencia del hombre con animales como las mascotas o por el consumo de productos como carnes, leche, huevos o por contacto con pieles, además por la presencia de animales en instituciones educativas y por la entrada, sin protección, de las personas en áreas selváticas y rurales, presentando una posibilidad en su transmisión. Las zoonosis también están ligadas a la pérdida de biodiversidad, debido a la destrucción de hábitats naturales, tráfico de fauna silvestre, entre otros, ocasionando su aumento en número de casos.

Descriptor: Educación, Salud. Ambiente, Agenda 2030, Zoonosis, Universidades Saludables.

PREVENTION OF ZONOSSES. TOWARDS A HEALTHY UNIVERSITY

ABSTRACT

This article has the primary objective of describing the prevention of Zoonoses. Towards a Healthy University, from transdisciplinarity. The basis for its implementation is included in the policies for the promotion of health and care of the environment worldwide, this concept implies developing interventions that help people who study

and / or work or visit public and private universities, to put into practice healthy behaviors that help you stay healthy while protecting the planet. Through Healthy Universities, the construction of the well-being and progress of nations is sought, with the implementation of measures that improve the various problems related to Education, Health and Environment. It is worth highlighting that Education is fundamental for the development of nations, it allows opening the gaps that give way to systems endowed with a number of characteristics that start from transdisciplinary nature, in this case intertwined with Health and Environment, for the well-being of the population. Within this order of ideas, the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO, 2015) created the global Education 2030 agenda with the intention of transforming lives through Education, an opportunity for countries and your societies embark on a new path to improve the lives of all, leaving no one behind. It should be added that the 2030 agenda is an appropriate strategy to address the complex issue of zoonoses, these diseases represent an important public health problem in people and animals, due to the coexistence of man with animals such as pets or the consumption of products. such as meat, milk, eggs or by contact with skins, in addition to the presence of animals in educational institutions and the unprotected entry of people into jungle and rural areas, presenting a possibility in their transmission, zoonoses are also linked to loss of biodiversity, due to the destruction of natural habitats, wildlife trafficking, among others, causing an increase in the number of cases.

Descriptors: Education, Health. Environment, Agenda 2030, Zoonosis, Healthy Universities.

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI representa el avance de la ciencia y la tecnología, ambas inmersas en el progreso de la educación, la salud y el ambiente, pero en la práctica observamos muchas fallas que afectan a las comunidades y, por lo tanto, al desarrollo de un país. A partir de esta idea, el presente artículo nace de la inquietud de la autora al observar el distanciamiento entre educación y la salud, hecho que afecta al ambiente al causar zoonosis. Desde esta visión, se hace necesaria la aplicación del criterio de transdisciplinariedad para una amplia concepción de las Universidades Saludables. Las mismas constituyen una transformación dirigida a mejorar la calidad de vida, promocionar una buena salud y promover el equilibrio planetario, a partir del posicionamiento de un conjunto de conocimientos, mejorar los hábitos y valores ambientales, con sentido

compromiso para las generaciones venideras. Desde la perspectiva pedagógica, las Universidades Saludables asumen un entretrejo de saberes para la acción, transformación y consolidación de espacios de interacción social, que contribuyen a formar personas integrales, críticas, activas y sanas.

Bajo esta perspectiva, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2002) hace hincapié en el papel de la Educación para modelar actitudes, valores y conductas, al tiempo que desarrolla las capacidades, habilidades y el compromiso necesario para construir un futuro sostenible. Por tanto, enmarcado en el sistema educativo, es necesario promover posibles soluciones dirigidas a prevenir las zoonosis, si contamos entonces con las Universidades Saludables, como un proceso permanente en el que los individuos toman conciencia de su salud y ambiente y, además, adquieren los conocimientos, valores, destrezas, experiencia y la determinación que les permitirá actuar individual y colectivamente para resolver los problemas ambientales y sanitarios, presentes y futuros.

En este sentido, La Organización Panamericana de la Salud (OPS,2005) considera que se debe realizar una alianza estratégica entre educación, ambiente y salud dirigida a contribuir y fortalecer grupos de ciudadanos activos, motivados y capaces de desarrollar valores fundamentales para procurar el bienestar propio y el de la comunidad en donde viven, así como sumarse a los esfuerzos globales de planes educativos para fortalecer actitudes, habilidades y destrezas para la vida.

Dicho de otro modo, las Universidades Saludables, a través de la transdisciplinariedad y a partir de la educación, el ambiente y la salud, crean oportunidades de aprendizajes para ampliar el conocimiento y habilidades personales relacionadas con la conservación del ambiente y restablecimiento de la salud que facilitan cambios conscientes y responsables en la conducta de los individuos y en la toma de decisiones en el caso de prevención de zoonosis.

Es importante destacar, que en pleno siglo XXI se mantienen los casos de zoonosis o aquellas enfermedades transmisibles, comunes al hombre y a los animales. Esto significa, que es necesaria una mejor comprensión de la epidemiología, los mecanismos de transmisión, su prevención y control. En este sentido, los cambios sociales y demográficos también han intensificado la importancia de adquirir y difundir el conocimiento sobre las zoonosis; por ejemplo, a medida que las personas irrumpen en ecosistemas con los cuales tenían poco contacto y cuya fauna no sea bien conocida, aumenta su exposición a los animales y a las enfermedades que estos transmiten. Ante esta situación, se debe profundizar el conocimiento sobre zoonosis y su prevención desde las Universidades Saludables ya que debido al fuerte impacto que causan estas enfermedades en la población, su desconocimiento ha afectado a gran cantidad de personas provocando, en algunas ocasiones, su muerte.

También conviene precisar, que existe un acelerado crecimiento de la población, migraciones sin control, aunado a las actividades industriales, construcción de carreteras, desecación de lagunas, ríos, arroyos, pesca y caza indiscriminada, destrucción del hábitat natural de muchas especies animales, tala de árboles, sequías, incendios forestales, inundaciones, incremento en el contrabando de la fauna silvestre, entre otros. Desde esa perspectiva, Pérez (2004) expresa que “los enfoques productivistas de la agricultura han traído consecuencias nefastas para los recursos naturales, contribuyendo al deterioro ambiental, la sobre explotación de las áreas rurales, el uso indiscriminado de agroquímicos y el uso inadecuado de las aguas” (p.189); esto aunado al contacto hombre-animal en comunidades educativas donde por desconocimiento del tema no se realizan campañas de prevención de zoonosis, las cuales podrían disminuir e inclusive erradicar estas terribles enfermedades.

Dentro de este orden de ideas, Villasmil (2010) manifiesta que la educación es definitiva en la salud y el ambiente, dado su papel en la formación de las nuevas generaciones. Visto así, la educación ofrece un conjunto de herramientas que contribuyen, dentro del proceso

educativo, a la asimilación y comprensión del tema brindándole a los participantes, estrategias que les permitan lograr su objetivo, en este caso referido al cuidado de la salud y del ambiente para así mejorar la calidad de vida. Dicho objetivo se puede fortalecer por medio de las Universidades Saludables, donde se involucran el personal que labora en ellas, sus estudiantes y las comunidades que las rodean.

Profundizando en la temática, se debe aclarar que surgieron varios eventos y se produjeron documentos previos que dieron origen a lo que actualmente se conoce como Universidades Saludables, entre ellos, la Declaración de Alma-Ata Salud Para Todos y la Carta de Ottawa para La Promoción de la Salud. La primera fue elaborada durante la Conferencia Internacional de Atención Primaria de la Salud (APS) realizada el 12 septiembre de 1978 en la ciudad de Alma-Ata, Kazajistán, donde se demostró la necesidad de hacer medicina preventiva en las comunidades a través de la información. Además, en ella se declaró a la Salud como un derecho humano y como el objetivo a alcanzar en el año 2000.

La segunda fue producto de la Primera Conferencia Internacional sobre promoción de la salud realizada en Ottawa, Canadá, el 21 de noviembre de 1986. Precisa que la promoción de la salud, consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su Salud y ejercer un mejor control sobre la misma.

Al respecto, Tsouros, Dowding, Thompson y Dooris (1998) señalan que

el concepto de una universidad promotora de salud significa mucho más que dirigir una educación en salud y una promoción de la salud para los estudiantes y el equipo. Significa integrar la salud dentro de la cultura, procesos y políticas de la universidad, asimismo debe comprender y lidiar con la salud de una forma diferente y desarrollar un marco de acción que combina factores como empoderamiento, diálogo, elección y participación con metas para la equidad, sostenibilidad y una vida que conduce a la salud, entornos de trabajo y aprendizaje. (p.15).

En este sentido, el fundamento para la implementación de una Universidad Saludable está incluido dentro de las políticas de salud de cualquier país, bajo el rubro de promoción de la salud. Este concepto implica desarrollar intervenciones que ayuden a las personas a poner en práctica conductas saludables y modificar comportamientos inadecuados con el fin evitar las zoonosis.

Dentro de este marco, Arroyo y Rice (2009) señalan que

las universidades tienen una fuerza potencial para influir positivamente en la vida y la salud de sus miembros. Son instituciones en donde las personas pasan una parte importante de sus vidas y pueden incidir en la formación de sus estilos de vida, llevándolos a ser personas autónomas, reflexivas, críticas, con responsabilidad frente a sí mismos y ante los demás; además los universitarios lideran innovaciones y tienen un rol modélico en la sociedad. Asimismo, las actividades principales de la universidad son la docencia y la investigación, lo que permite la incorporación del concepto de salud como una responsabilidad personal y social (p.1).

Es por ello, que una Universidad Saludable incorpora la Promoción de la Salud a su proyecto educativo y laboral, con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian y/o trabajan y, a la vez, los forma para que actúen como modelos o promotores de conductas saludables a nivel de sus familias, en sus futuros entornos laborales y en la sociedad en general. Su día se celebra el 7 de octubre.

Es importante destacar, que la Organización Mundial de la Salud, en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) ha realizado seis congresos internacionales de Universidades Promotoras de la Salud o Universidades Saludables, con sede en diferentes países iberoamericanos, comenzando con OMS/OPS (2003).

El I Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud se desarrolló en Chile en el 2003 con el lema central “Construyendo Universidades Saludables”. Aquí se fomentó la organización para que las universidades contribuyeran con la Promoción de la Salud. Se creó la Guía para Universidad Saludables y otras Instituciones de Educación Superior (2006) para orientar a los institutos en la promoción de la salud.

Luego, en 2005 se realizó en Canadá (OMS/OPS 2005) el II Congreso Internacional, en el cual se elaboró la Carta de Edmonton que contiene la declaración de los principios y metas de dichas universidades para su orientación. Posteriormente, en el 2007 en Ciudad de Juárez, México, se realizó el III Congreso Internacional, con el lema “Entornos Formativos Multiplicadores” (OPS/OMS, 2018).

Allí, se constituyó y formalizó la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS) a través de un acta constitutiva que establece los objetivos, áreas de colaboración, mecanismos de comunicación, funciones, entre otros puntos.

Posteriormente, la Universidad de Navarra (2009) señala que en el 2009 se realizó en España el IV Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud apoyado en el criterio de “Responsabilidad social de la Universidades” donde participó como anfitriona. Aquí se aprobó la Declaración de Pamplona-Iruña que establece los valores y principios del movimiento de Universidades Promotoras de la Salud o Universidades Saludables.

Es importante destacar, que la alianza OMS/OPS (2011) promovió en ese año, el V Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud, sustentado en la idea de “Comunidades Universitarias construyendo Salud”, donde se estableció la Declaración de Costa Rica o la ratificación de las RIUPS para avanzar, fortalecer y articular sus compromisos como Universidades Saludables.

Dentro de este orden de ideas, la OMS/ OPS (2018), expresa que en marzo de 2013 se realizó el VI Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud, en San Juan, Puerto Rico, donde se hizo un

consenso para orientar y evaluar el proceso de certificación nacional e internacional de las RIUPS. Posteriormente, en el 2015 se celebró el VII Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud en Okanagan, Canadá. En este evento se elaboró la Carta Internacional de Okanagan para la Promoción de la Salud en universidades e institutos de educación superior con el fin de conmemorar los 10 años de la Carta de Edmonton, así como para renovar el compromiso de las instituciones de educación superior y los colegios de incorporar el enfoque de promoción de la salud y la sostenibilidad en sus políticas y prácticas.

Por último, en junio 2017 la OMS/OPS (2018) informa la celebración del VIII Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud en Alicante, España, denominado “Promoción de la Salud y Universidad, Construyendo Entornos Sociales y Educativos Saludables”. El objetivo principal fue analizar la contribución de las universidades en el desarrollo de las políticas y estructuras de promoción de la salud a nivel nacional, regional y global.

Como puede observarse, las Universidades Saludables tienen la responsabilidad de contribuir con el desarrollo de un país, generando avances y oportunidades de crecimiento social, intelectual, científico, tecnológico, económico, político y sanitario, mediante la realización y ejecución de proyectos promotores de la salud con pertinencia social y con incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad intra y extrauniversitaria. En este sentido, la autora del presente artículo considera necesario conocer las estrategias de prevención y control de las zoonosis desde las Universidades Saludables a través de la transdisciplinariedad.

Vale resaltar, que el origen del concepto de transdisciplinariedad se atribuye al Taller Internacional denominado Interdisciplinariedad Problemas de la Enseñanza e Investigación en las Universidades en 1970 de la UNESCO, financiado por la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), el Ministerio de Educación de Francia y la Universidad de Niza.

En este evento se describió al prefijo “trans” como algo que va entre, a través, más allá y de manera trascendental, asimismo, fue definido como transgresivo; dicho de otra manera, sin límites. En esta Conferencia fue definida en forma general la transdisciplinariedad como “un sistema común de axiomas para un conjunto de disciplinas” (p.15) o, lo que es lo mismo, la raíz o la base para todas las disciplinas.

En este evento destacaron el filósofo y psicólogo suizo Jean Piaget, el ingeniero austriaco Erich Jantsch y el matemático francés Andre Lichnerowicz. El primero, veía a la transdisciplinariedad como una etapa más alta en la epistemología de las relaciones interdisciplinarias, mientras que Jantsch propuso un modelo jerárquico para el sistema de la ciencia, la educación y la innovación. Este investigador imaginaba la coordinación de todas las disciplinas por una axiomática en general con un mutuo enriquecimiento epistemológico. Por otro lado, Lichnerowicz coincidía con la concepción de transdisciplinariedad, enfocada solo en el área matemática.

Pasados unos años, en 1987, Basarab Nicolescu, definió este término como la transferencia de métodos entre las disciplinas, donde se distinguen la aplicación, epistemología y concepción de otras áreas del conocimiento. Identificó tres pilares de un nuevo abordaje, los denominó complejidad, múltiples niveles de realidad y la lógica del tercero incluido, en contraste con la realidad de un solo nivel unidimensional del pensamiento clásico, que establece que la transdisciplinariedad apoya la multidimensionalidad de la realidad. La lógica del tercero incluido describe la coherencia de los diferentes niveles de realidad, reemplaza la reducción por una pluralidad más compleja. En este sentido, la transdisciplinariedad no es una nueva disciplina o una herramienta teórica o una superdisciplina, sino la ciencia y el arte de descubrir puentes entre diferentes objetos o áreas de conocimiento.

Cabe destacar, que en 1994 se realizó en Arrabida (Portugal), el Primer Congreso Mundial de Transdisciplinariedad de la UNESCO,

OCDE y el Centro de Investigación Internacional de Estudios Transdisciplinario (Center for Transdisciplinary Research CIRET), donde se reunieron más de 70 participantes, con la intervención de franceses, portugueses y brasileiros. En este escenario se destacó Morin con su rúbrica científica denominada Carta de la Transdisciplinariedad, firmada el 6 de noviembre de 1994. El investigador manifestó que la transdisciplinariedad “está entre las disciplinas, en las disciplinas y más allá de las disciplinas” (p. 86). En otras palabras, propone una reforma del pensamiento albergando la lógica de una nueva conceptualización que implica una idea más amplia y trascendental, sin límites ni fronteras, integrando conocimientos, postulados, perspectivas y enfoques.

En este sentido, el citado autor expresa las insuficiencias de un pensamiento simple, por lo que se necesita crear un pensamiento que dialogue con la realidad, denominado pensamiento complejo, el cual integra las formas simples del pensamiento y se hace multidimensional, completo y total. Para Carrizo, Espina y Klein (2004), la transdisciplinariedad es una de las tres operaciones lógicas que se identifican en la arquitectura del pensamiento complejo de Morin, destacándose la distinción, porque alinea con la disciplinariedad, la conjunción que organiza con la interdisciplinariedad y la implicación debido a que soporta un nivel sistémico de la relación que existe entre la idea de disciplinariedad e interdisciplinariedad, favoreciendo un pensamiento en red.

Ahora bien, el presente artículo tiene puntos de coincidencia con la transdisciplinariedad, puesto que la autora recomienda entrelazar la educación y la salud con el ambiente para la creación permanente de las Universidades Saludables para su encuentro, diálogo y mediación, con el propósito de generar saberes que integren conocimientos y logren prevenir las zoonosis en la población intra y extra universitaria, considerando que estas enfermedades son transmitidas accidentalmente de los animales a las personas sin distinción de credo, raza, condición socioeconómica, sexo o edad.

Por otro lado, resulta oportuno mencionar que, desde la antigüedad, la relación hombre – animal, a través del tiempo, ha desarrollado una serie de ventajas, como la proporción de alimentos (carne, leche, huevos), uso de sus pieles como abrigo para resistir las bajas temperaturas, la movilización de un lugar a otro (transporte), entre otros. Sin embargo, esta misma relación (hombre-animal), presenta entre sus desventajas: mordidas por ataques de los animales a las personas, alergias y la transmisión de zoonosis.

A la idea anterior, se suman los aportes de Monsalve, Mattar y González (2009) quienes señalan que “las zoonosis determinan una gran problemática social y epidemiológica” (p. 23). Dicho en otras palabras, la entrada de las personas a los ecosistemas habitados por animales que viven en equilibrio, sumado al cambio climático, ha incrementado los casos de zoonosis tipo dengue, rabia, fiebre amarilla, malaria, entre otras, llevándolas de la selva a la ciudad y áreas rurales, lo cual constituye un hecho dramático que se sigue padeciendo en la actualidad.

Por su parte, la OPS señala que las consecuencias del cambio climático sobre la salud se observan en la difusión de enfermedades ya existentes o en la comprobación de nuevos agentes infecciosos, determinados por las condiciones climáticas, ambientales y sociales. Es conveniente aclarar, que el clima por sí solo no es un requisito suficiente para la instauración de focos endémicos. También influyen la composición atmosférica, la urbanización, el desarrollo económico y social, comercio internacional, migraciones humanas, desarrollo industrial, uso de las tierras. Esta es la razón por la cual se encuentran especies salvajes que se están convirtiendo en animales de compañía, especialmente para los niños quienes muestran su preferencia por monos, boas, perezas, loros, guacamayas, iguanas, aves silvestres, entre otros.

Por consiguiente, la falta de información no permite al individuo formarse una idea exacta de la importancia de las zoonosis, más que todo en poblaciones rurales que viven en estrecho contacto con los animales, además, el desconocimiento y las malas condiciones higiénicas

multiplican las dificultades para aplicar medidas de eficacia. Esto indica la necesidad de entrelazar o engranar la educación con la salud y el ambiente a través de las Universidades Saludables por ser ellas uno de los medios más influyentes para divulgar entre la población informaciones elementales sobre la naturaleza de las zoonosis.

En referencia con lo anterior, se debe enfatizar que estas enfermedades suelen estar presentes en la relación hombre-animal que incluye transporte, fuente de alimentos, protección, compañía, entre otros. Dicho de otro modo, la relación hombre-animal está determinada por el origen del mismo hombre y de su evolución, a través del proceso de integración de los diferentes bienes y servicios, que le permiten mejorar gradualmente sus condiciones de vida. Sin embargo, no se descarta el valor de las mascotas en la vida de las personas quienes al poseerlas mejoran su función cardiovascular, estimulan un mayor grado de responsabilidad, disminuyen la ansiedad, mejoran las relaciones interpersonales, aportan compañía a personas que están convalecientes, quienes se recuperan más rápido. A pesar de estos beneficios existen inconvenientes vinculados con las diferentes afecciones que pueden producir en la salud de las personas.

Otro aspecto importante está determinado por la definición de zoonosis formulada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1956) que la vincula con cualquier enfermedad que, de manera natural, es transmisible de los animales vertebrados al hombre. Este concepto fue modificado luego, en el Informe Técnico de la OMS (1959), donde se define como aquellas enfermedades que se transmiten naturalmente de los animales vertebrados al hombre y viceversa, incluyendo además a los animales invertebrados que pueden ser transmisores de enfermedades zoonóticas. Esta definición se mantiene en la actualidad.

Desde esta óptica, Ríos y otros (2009) clasifican a las zoonosis de acuerdo con su ciclo de mantenimiento o según su ciclo reproductivo. *De acuerdo con su ciclo de mantenimiento*, se subdivide en cinco criterios:

a) *Ciclo Directo*: participa un vertebrado infectado, no significa que sea de transmisión directa, con un huésped es suficiente para que se transmita, el agente infeccioso sufre pocas modificaciones, durante su reproducción y posterior desarrollo. Ejemplo: la rabia, brucelosis, triquinosis, entre otros.

b) *Ciclo zoonosis*: el agente infeccioso requiere de la intervención de más de un vertebrado para su ciclo evolutivo, el hombre es un paso obligatorio, no existe especies invertebradas, entre ellos tenemos los parásitos como los cestodes.

c) *Metazoonosis*: el agente infeccioso se desarrolla y multiplica en la especie invertebrado, también participa una especie vertebrada. Este grupo incluye la fiebre amarilla, dengue, entre otras.

d) *Saprozoonosis*: tienen un huésped vertebrado y uno inerte para completar su ciclo, como agua, suelo, plantas, materia orgánica, tales como Fasciolosis, Micosis, Leptospirosis, entre otros.

e) *Otros*: ciertos agentes pueden ser transmitidos por más de un mecanismo, como las Salmonellas.

Según su ciclo reproductivo, se subdividen en tres:

a) *Sinantrópicas*: su ciclo es urbano, como el Dengue.

b) *Exoantrópicas*: de ciclo selvático, ejemplo Malaria.

c) *Mixto*: posee los dos ciclos anteriores, incluye al Mal de Chagas.

Otro aspecto ineludible de las zoonosis es que, en la actualidad, a nivel mundial se han descrito más de 200 tipos. En Venezuela se han reportado 23 casos de zoonosis dentro de las cuales se observa la persistencia del Dengue y Escabiosis, además las apariciones esporádicas de mal de Chagas, el regreso de la malaria y la llegada de Mayaro, Zika, Chicungunya, afectando a toda una nación, causando discapacidades temporales y permanentes y en otras ocasiones la muerte. En igual perspectiva, Dabanch (2009) indica que las Zoonosis pueden ser transmitidas por distintas vías, entre ellas por contacto directo, ingestión, inhalación, mordeduras o por insectos. Según el autor previamente citado,

estas enfermedades pueden transmitirse de persona a persona por transfusiones o trasplante de órganos y tejidos.

En otro orden de ideas, en las poblaciones del medio rural que, por crecimiento de la población urbana quedan a través del tiempo integradas al medio urbano donde la tenencia de los animales simplemente es algo que se da como un fenómeno preexistente y normal, existen numerosas familias que poseen y conviven con diferentes especies de animales domésticos, acompañado de un crecimiento poblacional de personas y animales, carente de planificación. A título ilustrativo, se presentan el caso de los perros, que adquieren una particular importancia, reflejada en un número desproporcionado de estos animales en lugares deficientes en servicios de vigilancia y luz en vías públicas. Sin embargo, los caninos se convierten entonces, en un paliativo, más que en una solución, en cuanto a seguridad personal y protección de bienes, aunque se debe tener presente que sin control veterinario son transmisores de muchas enfermedades.

En este sentido, Traversa (2004) señala que “las zoonosis representan un alto porcentaje de enfermedades descritas en muchos países y constituyen el origen de importantes pérdidas económicas y de notables problemas, tanto para la salud animal como para la salud pública” (p. 1). Las zoonosis son poco conocidas; en términos generales en la población hay desconocimiento acerca de lo que son en realidad estas enfermedades, sus mecanismos de transmisión, los efectos en el ser humano y sus medidas de prevención.

Sobre la base de lo planteado anteriormente, se deben sumar los factores de propagación de las zoonosis como la modificación sobre magnitud y densidad de la población, mayor movilidad de personas y animales, crecimiento del comercio de productos animales, aumento de la resistencia a los fármacos por parte de las bacterias, fallas en la manipulación de sub-productos y desechos animales, rasgos antropológicos y culturales. En palabras de Gallardo y otros (2007) señalan que las zoonosis no conocen fronteras ni límites, de la misma

forma en que se controlan temporalmente o desaparecen, surgen o se introducen otras nuevas, que amenazan al ser humano.

Partiendo de esta realidad, se ha comprobado que mamíferos, insectos, ácaros y aves tienen todo el potencial de transmitir enfermedades a las personas, ellos reciben el agente patógeno (virus, bacterias, hongos, parásitos) de un ser infectado que puede ser otro animal o una persona. De todos los insectos, los mosquitos representan la mayor amenaza a la población porque son responsables de propagar Malaria, Dengue, Fiebre Amarilla, Encefalitis Equina, Guanarito, Zika, Chicungunya, entre otras. Se suma a lo anterior lo planteado por Rivera (2009), al señalar que “el aumento de enfermedades transmitidas por mosquitos se debe a la retirada de insecticidas más eficaces (como DDT), el desarrollo de la resistencia a sustancias químicas, dando como resultado un aumento en el número de vectores” (p.1).

En concordancia con lo anterior, el crecimiento de la población mundial, las migraciones y la expansión no controlada de zonas rurales, en combinación con la deforestación significa que las personas se están trasladando a los hábitats naturales de los mosquitos, quienes encuentran lugares de reproducción alternativos en construcciones realizadas por los humanos, aumentando los criaderos por el contacto hombre-vector. A partir de lo anteriormente expuesto, se asume que la transdisciplinariedad entre educación, salud y ambiente, emerge más allá de la sola combinación o contribución entre sí, en sus concepciones teóricas y prácticas para alcanzar una nueva dimensión epistémica, que trasciende los distintos elementos que las conforman y suprime las fronteras entre ellas.

Desde esta perspectiva, se puede indicar que el enfoque transdisciplinario se inicia en el preciso momento en que el ser humano comienza a interpretar la realidad, pues la realidad es transdisciplinaria. La realidad del presente artículo es la prevención de Zoonosis a través de la transdisciplinariedad. Dentro de este marco, Alcántara (2008) considera

la salud, “como un fenómeno complejo que debe ser abordado a través de la transdisciplinariedad pues, para poder comprenderla en su multidimensionalidad, es necesario que concurren diversas disciplinas que interactúen y se integren entre sí.” (p.100). Dicho de otro modo, la salud permite un abordaje desde la transdisciplinariedad, por estar enmarcada en el área de intersección de diversas ciencias, tanto naturales como sociales, esto significa que es un asunto tanto individual como colectivo.

Por su parte, Preciado (2009) plantea que la Educación está destinada a realizar importantes cambios de aplicación pertinente, apropiada e integrada en este caso con salud y ambiente, dirigida a proponer mejoras y cambios que de alguna manera tengan que establecer un rediseño en la concepción socio-antropológica de las enfermedades para lograr disminución o erradicación de casos en la población. Ante esta situación, se hacen necesarias las Universidades Saludables, que tomen en cuenta la armonía entre el hombre y el ambiente para, de esta forma, contribuir a la prevención de zoonosis.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) y el el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en Incheon (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015.

Más de 1.600 participantes de 160 países, entre los cuales se contaban 120 ministros, jefes y miembros de delegaciones, jefes de organismos y funcionarios de organizaciones multilaterales y bilaterales, así como representantes de la sociedad civil, docentes, jóvenes y el sector privado, aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en

la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años. Tal como se ha visto, en 2015 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la agenda 2030, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino para mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás.

Con la finalidad de lograr esos propósitos, la agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen la salud, la educación, salvaguardar el ambiente, acabar con la epidemia de Malaria, entre otros. Por otra parte, el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres (2017) expresó que

hace dos años, los líderes de todo el mundo adoptaron la ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible centrada en diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible. La agenda es nuestro plan compartido para transformar el mundo en quince años y fundamentalmente. Fomentar una vida digna para todos (p. 64).

El enunciado indica que la Agenda 2030 es deliberadamente ambiciosa y trasformativa, con un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible integrados e indivisibles, orientados a metas que nos guíen. Es crucial que esta agenda universal aplique en todos los países para lograr cumplir la meta de mejorar las perspectivas de vida y futuro de todos, en todo el mundo.

En este sentido, es necesario entender la agenda 2030 y su conexión con el presente artículo, comenzando con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número tres (ODS 3), donde se habla de abordar todas las prioridades sanitarias, llama a mejorar la salud, acabar con las enfermedades transmisibles, asegurar el acceso universal a medicamentos y vacunas inocuas, eficaces, asequibles y de calidad, así como cobertura sanitaria. Como complemento a lo planteado, la OMS en su declaración del 25 de septiembre del 2015 (OMS, 2015), se compromete a trabajar

con sus asociados de todo el mundo para alcanzar la agenda 2030 y cumplir con estos nuevos objetivos de desarrollo sostenible como la disminución de enfermedades que causan epidemia como la Malaria y el Covid-19, entre otras. La OMS espera colaborar con todos los países para lograr una cobertura de salud universal.

Ahora bien, el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro (ODS 4) de la Agenda 2030 se relaciona con garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En este sentido, recuerda que la Educación es un derecho humano y una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz. En este punto, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 necesitan de la Educación para dotar a toda la población de los conocimientos, las competencias y los valores necesarios que le permitirán vivir con dignidad, construir sus propias vidas y contribuir con las sociedades en que viven.

En resumen, el ODS 4 de la Agenda 2030 tiene como meta proporcionar los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo, tanto en el ámbito local como a nivel global. Asimismo, el ODS 4 señala que la Educación debe ser relevante, de carácter universal, en otras palabras, al alcance para todos. Es importante recordar que la Educación es un un derecho, debe ser de calidad y ser eficaz para lograr alcanzar los objetivos de la agenda propuesta.

Por otro lado, el Objetivo de Desarrollo Sostenible seis (ODS 6) se centra en garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, aspectos esenciales para la salud y la sostenibilidad del ambiente. Se hace necesario implementar hábitos saludables en la población e incentivar el cuidado de los ecosistemas acuáticos.

Siguiendo con la citada agenda, el Objetivo de Desarrollo Sostenible once (ODS, 11) expresa la necesidad de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; esto relacionado con el aumento del crecimiento urbano. La rápida urbanización conlleva enormes desafíos que incluyen el creciente número de habitantes, aumenta la contaminación, la prestación inadecuada de los servicios básicos, la expansión urbana sin planificación, lo que trae como consecuencia que las ciudades sean más vulnerables a los desastres.

Asimismo, se tiene el Objetivo de Desarrollo Sostenible quince (ODS, 15) relacionado con proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, realizar las gestiones pertinentes para que se hagan sostenibles los bosques, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, además de restablecer y proteger los ecosistemas y la biodiversidad, ayudando a aplacar el cambio climático.

Por estas razones, según la UNESCO (2015) se deben replantear las universidades para que se transformen en Universidades Saludables. Tomando en cuenta la agenda 2030 con el contenido y los objetivos referidos a la pedagogía, hay que formar a los docentes para que faciliten el aprendizaje, entiendan la diversidad, sean inclusivos y adquieran competencias para el cuidado y prevención de la salud individual y colectiva, así como la protección del ambiente. Por lo tanto, la formación pedagógica en las universidades debe incluir la transdisciplinariedad de educación, salud y ambiente, con la finalidad de disminuir y erradicar las zoonosis para lograr tener una población sana y un planeta saludable.

En consonancia con lo anterior, las universidades necesitan ser redimensionadas con visión de servicio público para la creación de las capacidades humanas apropiadas para el avance científico y tecnológico y la democratización del conocimiento. En particular, es preciso revisar su papel respecto al resto del continuo educativo: deben alcanzar el desarrollo de su potencial para la formación de mejores profesionales

la investigación de los problemas educativos, la formulación de políticas, programas y currículos más pertinentes, relevantes y significativos para la salud y el ambiente.

De acuerdo con todo lo anteriormente expuesto y fortaleciendo la transdisciplinariedad entre educación, salud y ambiente, se puede hacer evidente, que hacer referencia, por ejemplo, a la salud por sí misma, desde una postura única, sería impreciso, porque daría como resultado una visión distorsionada de la realidad. Dentro de la transdisciplina se puede comprender e interpretar la salud con una visión integral, tal como lo expresa Capra (1998), al indicar que la salud es un fenómeno multidimensional que abarca una serie de aspectos físicos, psicológicos y sociales además de ecológicos, recíprocamente dependientes, esto se debe a la relación de la salud con el entorno natural y social, donde lo que afecte a un individuo también afectará a la sociedad y al ecosistema del cual forme parte.

En este sentido, como lo expresa el citado autor, el concepto integral de salud implica actividades continuas de cambio que realizan los organismos en su entorno social y cultural para responder a los desafíos ambientales; esto se debe a que no puede haber un nivel absoluto de salud que sea independiente de su entorno natural y social.

De acuerdo con las palabras de Fuentes (2011), salud y ambiente deben ser considerados como aspectos fundamentales de los proyectos educativos para movilizar a toda la comunidad educativa con la finalidad de lograr el desarrollo armónico e integral de las personas, atendiéndolos como un recurso para la vida. Asimismo, expresa la necesidad de educar en salud debido a que el principal enemigo causante de las enfermedades no son las epidemias, sino más bien los estilos de vida poco saludables de las personas y el impacto ambiental que ocasionan al planeta.

Según se ha visto, los gobiernos, la OMS y la UNESCO siguen las directrices de políticas públicas nacionales e internacionales en educación, ambiente y salud, todo con el fin de alcanzar una población saludable que cuida y protege al ambiente, pero debemos reconocer que

las personas toman sus propias decisiones, en este caso la selección de modos y estilos de vida que pueden ser saludables o no, afectándose a sí mismos o a toda la comunidad, sobre todo si esa decisión causa un impacto ambiental.

Visto así, el engranaje entre educación, ambiente y salud permite el desarrollo de un país a través de una población sana que cuida su entorno natural, gracias a que se han fomentado los modos y estilos de vida saludables y la protección del ambiente, los cuales se han iniciado desde los hogares, con la orientación de los niños y niñas por parte de sus padres o representantes, simultáneamente supervisados en las aulas de clases de las diversas instituciones, con el acompañamiento de los docentes de las diferentes etapas educativas. De esta manera, se puede lograr la articulación de las disciplinas permitiendo un trabajo en conjunto con la familia, escuela o universidad y la comunidad, logrando de esta manera mejorar la salud de la población y, por ende, del planeta.

Todo esto implica promocionar modos y estilos de vida saludables, haciendo hincapié en la gravedad de las zoonosis, a través de la formación de los estudiantes, quienes a futuro formarán a las nuevas generaciones, fomentando hábitos saludables en las aulas de clases, lo que permitirá proyectar la acción hacia la comunidad intra y extrauniversitaria y contribuirá a lograr la participación de todos con el reconocimiento de las situaciones problemáticas que pueden afectar su calidad de vida, la integración hacia la toma de decisiones, la planificación y ejecución de actividades orientadas a la solución efectiva de los problemas planteados dentro de esta perspectiva.

En concordancia con las ideas antes expresadas, Capra (1998) logró sintetizar conceptos e ideas proponiendo en el Epílogo de la Trama de La Vida, la Alfabetización Ecológica, de la cual depende la supervivencia de la humanidad, en donde argumenta

Los hombres pueden aprender lecciones valiosas oriundas del análisis de los ecosistemas, teniendo en vista su reconexión con la

tela de la vida, lo que significa crear, nutrir y educar comunidades sustentables, donde podamos obtener la satisfacción de nuestras necesidades y aspiraciones, teniendo en consideración los chances de las futuras generaciones. (p.107)

Para promover este aprendizaje, el autor enfoca principios básicos de la ecología, diciendo que necesitamos alfabetizarnos ecológicamente o, lo que es lo mismo, necesitamos comprender los presupuestos de la organización de las comunidades ecológicas y utilizarlos en la construcción de comunidades humanas sustentables, pues ambas presentan los mismos principios básicos de organización, son redes estructuralmente cerradas, más receptivas a los flujos de energía y de recursos.

A pesar de las diferencias entre ecosistema y comunidad humana, podemos aprender, a partir del ecosistema, como vivir de manera sustentable buscando en el cultivo y el mejoramiento de los modos y estilos de vida, acciones que se sustenten, sobre todo en las relaciones y en las actividades cooperativas.

Después de haber repasado el recorrido de la alfabetización ecológica de Capra, se puede establecer la vinculación de los aspectos mencionados con la prevención de zoonosis, debido a que coincide en la importancia de la supervivencia y la promoción de modos y estilos de vida saludables de la humanidad y su comprensión sobre los principios ecológicos, teniendo en cuenta su sustentabilidad.

Por otra parte, se plantea que las Universidades Saludables, pueden ser consideradas como excelentes espacios para aclarar el significado, importancia y gravedad de las zoonosis, de ahí que, en el caso de estas instituciones educativas, la función primordial de la transdisciplinariedad, será permitir a la comunidad intra y extrauniversitaria avanzar en la construcción de conductas, criterios y comportamientos saludables, sin perder de vista el planeta en su conjunto.

Resulta claro, que el engranaje de educación, salud y ambiente se enfoca centralmente en la población saludable y la sostenibilidad del planeta, puesto que, como sabemos, en ambos aspectos se busca no comprometer la capacidad ambiental de las futuras generaciones, además que propende por valorar bajo otras condiciones, por ejemplo, el de la desaparición de especies animales al urbanizar áreas rurales y/o selváticas.

CONCLUSIONES

La transdisciplinariedad entre educación, salud y ambiente en las Universidades Saludables, permite crear en estos contextos una racionalidad que no solo es intelectual, también es física, emocional, espiritual y corporal. Dicho de otro modo, se afirma a través de la articulación disciplinar, un engranaje de conocimientos, creadora de una episteme novedosa que se redimensiona; hay un entendimiento que sensibiliza nuestro acercamiento con las personas que estudian y/o trabajan en la Universidad y con la comunidad, incentivando estilos de vida saludables y el cuidado del ambiente donde se imbrican el saber ambiental y el saber sanitario con el saber educativo.

Esto significa que en las Universidades Saludables se articulan educación, salud y ambiente, por lo que se aplican métodos, técnicas y estrategias de las disciplinas, con la finalidad de producir conocimientos consistentes, impregnados de teorías y prácticas educativas, sin olvidar los valores que inspiren a las personas que hacen vida universitaria y a la comunidad con la participación, la creatividad, la sensibilidad y, más trascendente aún, el ser una persona sana y con conciencia ecológica.

REFERENCIAS

- Alcántara, G. La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, vol. 9, núm. 1, junio, 2008, pp. 93-107 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011135004>.
- Arroyo, H. y Rice, M. (2009). *Una Nueva Mirada al Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en las Américas*. Documento de trabajo desarrollado para el IV Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud. Puerto Rico: Organización Panamericana de la Salud.
- Capra, F. (1998). *El Punto Crucial. Ciencia, Sociedad y Cultura Naciente*. Editorial Naciente. Primera Edición 1998, Primera Reimpresión 2008. Traducido por Graciela de Luis. Buenos Aires, Argentina.
- Carrizo, L., Espina, M. y Klein, J. (2004). *Transdisciplinariedad y Complejidad en el Análisis Social*. Programa de las Transformaciones Sociales. MOST. Documento de Debate número 70. UNESCO. Paris, Francia.
- Carta de Ottawa para La Promoción de la Salud
<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf>
- Dabanch, J. (2009). *Zoonosis*. Revista Chilena de Infectología. Suplemento I. Sociedad Chilena de Infectología. Santiago de Chile, Chile.
- Declaración de Alma-Ata (1978). *Conferencia Internacional Sobre Atención Primaria de Salud (APS)*. Alma-Ata, Kazajstán.U.R.S.S. 6 al 12 de septiembre de 1978. Organización Mundial de la Salud. OMS. Disponible: www.fcm.unr.edu.ar/ingreso/documentos/1978-DeclaracionAlmaAta.doc. [Documento en línea]. [Consulta: 2018, enero, 10].

Fuentes, E. (2011). *Adquisición y Mantenimiento de Hábitos de Vida Saludables en los Escolares de Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria de Jerez de la Frontera*. Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Programa de Doctorado: Actividad Física Para la Educación en la Sociedad del Conocimiento. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada. Granada, España.

Gallardo, S. y Otros. (2007). *Zoonosis*. Departamento de Salud Pública. Escuela de Enfermería. Universidad del Mar. Viña del Mar, Chile.

Guía para Universidad Saludables y otras Instituciones de Educación Superior (2006). Trabajo conjunto del Programa UC Saludable de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el INTA de la Universidad de Chile, de la OPS/OMS, con el apoyo técnico del Consejo Nacional para la Promoción de la Salud, VIDA CHILE y del Ministerio de Salud de Chile.

Monsalve, S., Mattar, S. y González M. (2009). *Zoonosis Transmitidas por Animales Silvestres y su Impacto en las Enfermedades Emergentes y Re-Emergentes*. Departamento de Ciencias Pecuarias. Facultad de Medicina Veterinaria. Universidad de Córdoba. Instituto de Investigaciones Biológicas. Córdoba, Colombia. Disponible en: apps.unicordoba.edu.co/revistas/revistamvz-142/v14n213.pdf [Consulta: 2018, marzo, 10].

Morin, E. (1994) Carta de la Transdisciplinariedad. <https://biblioteca.multiversidadreal.com/BB/Biblio/Colectivo/Carta%20de%20la%20Transdisciplinariedad%20%281306%29/Carta%20de%20la%20Transdisciplinariad%20-%20Colectivo.pdf>

Nicolescu, B. (1987). *La Transdisciplinariedad. Una Nueva Visión del Mundo*. Editions Duducker-Collection transdisciplinaritel. Disponible en: <http://www.perso.club.intmet.fr/ricol/ciret/espagn/d/visiones.html>. [Documento en línea]. [Consulta: 2018, enero, 9].

Nicolescu, B. (1998). *La Transdisciplinariedad, una Nueva Visión del Mundo. Manifiesto*. Editorial Du. Mónaco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. (2016) *Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 Objetivos para transformar nuestro mundo*. Informe del Secretario General. Progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016 Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>[Consulta: 2021, mayo10]

Organización Mundial de la Salud OMS (1956). *Zoonosis y Veterinaria de Salud Pública*. Informe Técnico. Comité Mixto de Expertos en Zoonosis. Ginebra, Suiza.

Organización Mundial de la Salud OMS (1959). *Zoonosis y Veterinaria de Salud Pública*. Informe Técnico. Comité Mixto de Expertos en Zoonosis. Serie de Informes Técnicos número 169. Ginebra, Suiza.

Organización Mundial de la Salud/ Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) (2005) *Carta de Edmonton para Universidades Promotoras de la Salud e Instituciones de Educación Superior* Disponible en: https://www.paho.org/per/index.php?option=com_docman&view=document&category_slug=documentos-base-972&alias=251-carta-edmonton-para-universidadespromotoras-salud-e-instituciones-educacion-superior-1&Itemid=1031 [Consulta: 2021, mayo17]

Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. OMS/OPS (2011), *Costa Rica - V Congreso Internacional y I Congreso Nacional Universidades Promotoras de la Salud / OPS/OMS*. Disponible en: https://www.paho.org/cor/index.php?option=com_content&view=article&id=110:vcongreso-internacional-y-i-congreso-nacional [Consulta: 2021, mayo17].

Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. (OMS/OPS, 2018). *Congresos Internacionales. Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RIUPS)*. Pan American Health Organization / World Health Organization. Disponible en: [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10675%3A2015-iberoamerican-network-of-health-promoting-universitiesriups&catid=7791%3Anews-events&Itemid=41388\(=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10675%3A2015-iberoamerican-network-of-health-promoting-universitiesriups&catid=7791%3Anews-events&Itemid=41388(=es) [Consulta: 2021, mayo15]

Organización Panamericana de la Salud. Cambio climático y salud. <https://www.paho.org/es/temas/cambio-climatico-salud>

Organización Panamericana de Salud OPS (2005). *Educación Para la Salud en el Ámbito Escolar: Una Perspectiva Integral*. Washington D.C. USA.

Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) (1970) *Interdisciplinaria Problemas de la Enseñanza e Investigación en las Universidades* (UNESCO) https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000262412_spa

Pérez, E. (2004). *El Mundo Rural Latinoamericano y la Nueva Ruralidad*. Universidad Central. Bogotá, Colombia. Redalyc. Sistema de Información Científica, número 20, 2004. Pp-180-193. Disponible en: redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/105/105117734017.pdf. ____ [Consulta: 2021, mayo15].

Preciado, C. (2009). *Intervención Educativa Para la Prevención de la Enfermedad de Chagas en los caseríos: Altamira, Copetón y Santa Ifigenia*. (Municipio Carlos Arvelo, estado Carabobo). Instituto de Altos Estudios IAES. Dr. Arnoldo Gabaldón adscrito al ministerio del Poder Popular Para la Salud. Maracay, Venezuela.

Ríos, C. y Otros. (2009). *Zoonosis*. Escuela de Enfermería. Universidad del Mar. Viña del Mar, Chile.

- Rivera, O. (2009). *Siglo XXI. ¿Era de las Zoonosis?* Revista Electrónica de Veterinaria REDVET volumen 10 número 5 mayo 2009 pp 1-5. Organización Veterinaria de España. Madrid, España. Disponible en: <http://veterinaria.org/revistas/redvet/n050509/050915.pdf>. [Consulta: 2021, mayo19]
- Trasversa, M. (2004). *Las Enfermedades-Zoonosis*. Revisión Técnica. Área de Medicina Preventiva. Departamento de Sanidad Animal y Medicina Preventiva. Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Tsouros, G. Dowding, J. Thompson, M. y Dooris, M. (1998), *Desde la Ciudad Saludable a la Universidad Saludable: Desarrollo de Proyectos y la Creación de Redes. Universidades Promotoras de Salud*. Copenhague. Organización Mundial de la Salud. OMS. Oficina Regional Para Europa.
- Villasmil, L. (2010). *Un Mundo. Una Salud: Retos y Perspectivas en la Lucha Contra Las Enfermedades*. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad de la Salle. Asociación Colombiana de Infectología. Bogotá, Colombia.
- Universidad Pública de Navarra (2009). *IV Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud. La Responsabilidad Social de las Universidades*. Campus de Excelencia Internacional. En trabajo en conjunto con la OMS/OPS. Disponible en: <https://www.unavarra.es/actualidad/congresos?contentId=121753> [Consulta: 2021, mayo19].